

ACUERDO Nº 108 .-: En la Ciudad de San Luís a NUEVE días del mes de MARZO de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y LILIA ANA NOVILLO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Visto el fallecimiento de la Sra. SIXTA ZULEMA GOMEZ, Madre de la Dra. ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ, Juez Civil, Comercial y Minas Nº2 de la Primera Circunscripción Judicial, por e llo

ACORDARON: I) **ADHERIR** al duelo con motivo del fallecimiento de la Sra. **SIXTA ZULEMA GOMEZ.-**

II) **REMITIR** nota de pésame a los familiares del extinto.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniqué a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-